



RESOLUCIÓN N° 471/2012

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1086/2012, dictada por el señor Decano con fecha 05 de noviembre de 2012 por la que se aprueba la realización de una Auditoría de Saldos de Deudas Financieras, con especificación de características, solicitada por la Municipalidad de Berrotarán;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N° 1086/2012, dictada por el señor Decano con fecha 05 de noviembre de 2012.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL CHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas